



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-17	ADENDA	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
--------------------------------------	---------------	---------------------------------	-----------------------------

COPIA CONTROLADA

ADENDA N. 1

PROCESO DE MINIMA CUANTIA IMC-126-2023

Sogamoso, 22 de noviembre de 2023

De acuerdo a observación presentada por ERIKA JOHANNA PATIÑO MARIN, se hace la siguiente adenda para dar alcance a las observaciones presentadas en la plataforma Secop II, correspondiente al proceso IMC-126-2023, cuyo objeto es **"SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR EVENTO DE LOS ESPACIOS DE BIENESTAR COMUNITARIO – PARA MADRES REPRESENTANTES DE LA BASE COMUNITARIA DEL PROGRAMA TRÁNSITO A RENTA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO"**

Previas las siguientes consideraciones:

1.- Que el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Del decreto 1082 de 2015 establece que: (...) *Modificación de los pliegos de condiciones. La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.*

La Entidad Estatal puede expedir adendas para modificar el cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

La Entidad Estatal debe publicar las adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación, salvo en la licitación pública pues de conformidad con la ley la publicación debe hacerse con tres (3) días de anticipación (...).

2. Que según observación presentada por ERIKA JOHANNA PATIÑO MARIN, se hace necesario eliminar del pliego de condiciones en plataforma Secop II el siguiente Requisito habilitante - experiencia específica, tal como se describe a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES-EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

- *"El proponente deberá soportar experiencia mínima con un (1) contrato que se encuentren clasificados con los códigos antes citados; suscritos con entidades públicas*

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-17	ADENDA	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
--------------------------------------	---------------	---------------------------------	-----------------------------

COPIA CONTROLADA

o privadas; y cuyo objeto sea similar al del presente proceso, que la sumatoria de sus valores sea igual o superior al presupuesto oficial. Si el oferente acredita la experiencia con contratos suscritos como un consorcio o una unión temporal, se tomará en cuenta el valor de los contratos de acuerdo al porcentaje de participación del oferente en los mismos contratos"

3.- Que conforme a los requerimientos solicitados por la Secretaria de Salud del Municipio de Sogamoso a través de la Circular N. 200-104, relacionados con las condiciones de higiene y salubridad para la preparación de alimentos, se adjunta al pliego de condiciones el siguiente requisito de orden técnico:

- **REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:** El oferente deberá adjuntar copia de la acta de Inspección Sanitaria del lugar en donde se prepararan los alimentos a suministrar, emitido por la Secretaria de Salud con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación noventa (90) o superior

Que en virtud de lo anterior, la administración considera pertinente modificar el pliego de condiciones del proceso IMC-126-2023 de la siguiente manera:

ACUERDA

1. Eliminar del pliego de condiciones en plataforma Secop II el siguiente Requisito habilitante - experiencia específica, tal como se describe a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES-EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

- *"El proponente deberá soportar experiencia mínima con un (1) contrato que se encuentren clasificados con los códigos antes citados; suscritos con entidades públicas o privadas; y cuyo objeto sea similar al del presente proceso, que la sumatoria de sus valores sea igual o superior al presupuesto oficial. Si el oferente acredita la experiencia con contratos suscritos como un consorcio o una unión temporal, se tomará en cuenta el valor de los contratos de acuerdo al porcentaje de participación del oferente en los mismos contratos"*
2. adjuntar al pliego de condiciones el siguiente requisito de orden técnico:
 - **REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:** El oferente deberá adjuntar copia de la acta de Inspección Sanitaria del lugar en donde se prepararan los alimentos a

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: AGB-01-F-17	ADENDA	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
--------------------------------------	---------------	---------------------------------	-----------------------------

COPIA CONTROLADA

suministrar, emitido por la Secretaria de Salud con vigencia no mayor a un (01) año, con calificación noventa (90) o superior

3. Publicar la presente adenda en el Sistema Electrónico para Contratación Pública SECOP II

Dado en Sogamoso a los veintidós (22) días del mes de noviembre del año 2023.


MARGRY SOLANLLY HUERTAS PÉREZ
Jefe Oficina de Contratación


Proyecto: Liliana Patiño/Profesional especializado/ Oficina de Contratación
Revisó: Margry Solanlly Huertas Pérez/Jefe Oficina de Contratación

